

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### ENTIDADES PARTICULARES

*ANUNCIO de 1 de diciembre de 2013, de la Sdad. Coop. And. «Central de Transportes de Graneles», de transformación. (PP. 453/2014).*

#### ACUERDO SOBRE TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA EN SOCIEDAD LIMITADA

Central de Transportes de Graneles, Sociedad Cooperativa Andaluza, con CIF número F-04691531, y con domicilio social en calle Vigo, número 2, bajo, de Roquetas de Mar (Almería); en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 1 de diciembre de 2013, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Uno. Transformar la Sociedad Cooperativa Andaluza «Central de Transportes de Graneles, S. Coop. And.» en Sociedad Limitada con la denominación de «APM de Graneles, S.L.».

Roquetas de Mar, 1 de diciembre de 2013.- El Administrador, Antonio Jiménez Legaz.